

FOCEM

EL FONDO PARA LA
CONVERGENCIA
ESTRUCTURAL DEL
MERCOSUR – FOCEM
(2005-2015)

Unidad Técnica FOCEM – UTF
Secretaría del MERCOSUR
Diciembre, 2015



INTRODUCCIÓN

El Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) es el primer mecanismo solidario de financiamiento propio de los países del MERCOSUR y tiene por objetivo reducir las asimetrías del bloque.

Creado a fines del año 2004 y operativo a partir del año 2006, el Fondo se basa en un sistema de aportes y distribución de recursos en forma inversa, lo que supone que los países del bloque con mayor desarrollo económico relativo realizan mayores aportes y, a la vez, los países con menor desarrollo económico relativo reciben los mayores recursos para el financiamiento de sus Proyectos. Los fondos son destinados a los países y entregados en carácter de *donación no reembolsable* para financiar hasta el 85% del valor elegible de los proyectos presentados

A la fecha, se han presentado al FOCEM un total de 49 proyectos, de los cuales 43 fueron aprobados, con un aporte de más de 1.000 millones de dólares en 10 años de existencia.

Durante la corta vida del FOCEM se ha generado un acervo de lecciones aprendidas que permite retroalimentar las experiencias de los actores involucrados, así como promover acciones correctivas y el desarrollo de nuevas normas y procedimientos.

El FOCEM se constituyó en un instrumento de Cooperación Sur-Sur, fundamentado en la solidaridad, el consenso, la equidad, la flexibilidad, la reciprocidad, la corresponsabilidad y la generación de beneficios mutuos.

El FOCEM contribuyó no sólo a la reducción de las asimetrías estructurales, sino también de las asimetrías de políticas públicas, al ser un instrumento que combina la supervisión y responsabilidad directa de los Estados Partes sobre sus Proyectos con el seguimiento y control técnico de la UTF, contando con altos estándares de exigencia para la ejecución de los mismos.

El FOCEM ha contribuido en la difusión de los logros del MERCOSUR, a través de la aplicación de políticas de visibilidad que identifican a los proyectos con el Fondo y con el bloque. Además del impacto sobre la población, los beneficios del FOCEM se extienden también a las empresas de la región, generando un efecto multiplicador, contando además con un mecanismo específico de preferencia (Trato MERCOSUR) que promueve la contratación de empresas regionales.

La evaluación favorable del funcionamiento del Fondo ha llevado a que, en el marco de la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR realizada en Brasilia en julio de 2015, el Consejo del Mercado Común aprobara la Decisión N° 22/15 que da continuidad al FOCEM por 10 años adicionales.

Este documento presenta información para mayor conocimiento del Fondo, sus objetivos y funcionamiento. Asimismo se incluye el estado de ejecución, resultados esperados y obtenidos de algunos proyectos aprobados representativos de la cartera del FOCEM en términos de los diferentes Programas, países beneficiarios y grado de avance.

¿QUÉ ES EL FOCEM?

El Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) es un fondo cuyas áreas de acción están contenidas en cuatro Programas destinados a promover la convergencia estructural, desarrollar la competitividad, promover la cohesión social, en particular de las economías menores y regiones menos desarrolladas y apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración.

El FOCEM se define como un instrumento redistributivo al establecer una marcada diferencia entre los aportes que le corresponden a cada uno de los países del MERCOSUR y la distribución de dichos recursos entre ellos.

Se puede afirmar que el FOCEM es un instrumento totalmente novedoso para la región, ya que se trata de la entrega de aportes en carácter de contribuciones no reembolsables, lo que implica que los países beneficiarios reciben donaciones del Fondo para financiar hasta el 85% del valor de los proyectos presentados.

¿CUANDO FUE CREADO?

La creación del FOCEM tuvo lugar con la Decisión CMC N° 45/04. Luego, la Decisión CMC N° 18/05 estableció las normas para su integración y funcionamiento, y la Decisión CMC N° 01/10 define su reglamento actual.

¿CÓMO FUNCIONA?

Los aportes al Fondo se inician en el año 2006, considerando un monto total anual hasta 2012 de USD 100 millones. Con el ingreso de Venezuela y hasta 2015, el Fondo pasa a integrarse con USD 127 millones anuales. Dichos recursos aportados son asignados a los proyectos presentados por los Estados Partes del MERCOSUR con el criterio de beneficiar a las economías más pequeñas y menos desarrolladas. Esta lógica de aportes y distribución de recursos se presenta en el siguiente cuadro:

ESTADO PARTE DEL MERCOSUR	APORTES ANUALES AL FONDO (millones de USD)	%	RECURSOS ANUALES RECIBIDOS (millones de USD)	%
Brasil	70	55,12%	11,55	9,09%
Argentina	27	21,26%	11,55	9,09%
Venezuela	27	21,26%	11,50	9,06%
Uruguay	2	1,57%	36,96	29,10%
Paraguay	1	0,79%	55,44	43,65%
TOTAL	127		127	

(Fuente: UTF)

¿CÓMO ES EL PROCEDIMIENTO PARA ELEGIR UN PROYECTO?

Los Estados Partes, a través de sus Unidades Técnicas Nacionales FOCEM (UTNF) y de sus Representantes Permanentes ante MERCOSUR, presentan sus proyectos a la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM) en cualquier momento del año.

Los proyectos del Programa IV, correspondientes al fortalecimiento institucional, pueden ser presentados por cualquier Estado Parte o por órganos del MERCOSUR y se ajustan a los procedimientos del Reglamento vigente.

Los proyectos pluriestatales son presentados por dos

o más Estados Partes por intermedio de las Representaciones Permanentes, vía comunicación conjunta de las respectivas UTNF participantes.

La formulación y presentación de los proyectos, independientemente de la modalidad y programa al que correspondan, se realizan conforme a la metodología de Marco Lógico

Una vez recibidos, la CRPM constatará las condiciones de elegibilidad de los proyectos; si resultaran elegibles, los remite a la Unidad Técnica FOCEM (UTF) para la elaboración del dictamen técnico pertinente.

CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD DE LOS PROYECTOS:

- » Atender objetivos del FOCEM –disminución de asimetrías regionales o fortalecimiento del proceso de integración-;
- » Se ajusta a uno de los cuatro Programas FOCEM;
- » Cumple los requisitos de presentación: oportunidad, forma, documentación;
- » Propuesto y ejecutado bajo la responsabilidad del sector público de uno o más Estados Partes;
- » Gastos superiores a los US\$ 500.000 (excepto Programa IV);
- » Tasa de retorno socioeconómica superior a la tasa mínima de rentabilidad social fijada por la CRPM (actual 5,5% - excluyendo proyectos de agua potable y cloacas);
- » No sustituya otros proyectos en ejecución ni gastos estructurales públicos del Estado Parte beneficiario;
- » Optimice utilización de los recursos naturales y prevea acciones de mitigación de daños ambientales;
- » Demuestre haber tomado en cuenta las especificidades culturales, geográficas, económicas y sociales del territorio.

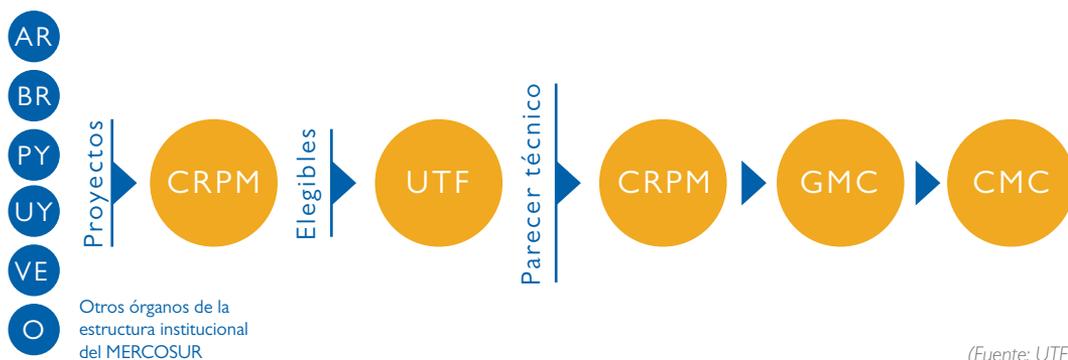
La UTF evaluará el proyecto y emitirá un dictamen técnico, que será enviado a la CRPM para su tratamiento, conjuntamente con la versión final del proyecto y una propuesta de Convenio de Financiamiento (COF). Una vez recibido el informe, la CRPM elaborará su propio informe para ser presentado al Grupo Mercado Común (GMC).

El GMC considerará el informe de la CRPM y en caso de considerar que el proyecto se encuentra en condi-

ciones de ser aprobado, el GMC elevará al Consejo Mercado Común (CMC), para su consideración, el proyecto de Decisión que incluirá el informe de la CRPM, el dictamen técnico de la UTF y la versión final del proyecto en cuestión.

El CMC aprobará, por medio de una Decisión, los proyectos a ser financiados por el FOCEM y asignará los recursos correspondientes a cada uno de ellos.

PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE PROYECTOS



UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO

	RECURSOS FOCEM ASIGNADOS (millones de USD)	% ASIGNADO A PROYECTOS	
El FOCEM ha sido un instrumento financiero con alta demanda durante sus 10 años de vigencia. A la fecha, los países han solicitado préstamos no reembolsables al FOCEM por más del 80% del total disponible. (Fuente: UTF)	Argentina	92,45	56%
	Brasil	92,45	80%
	Paraguay	752,92	89%
	Uruguay	301,14	86%
	Venezuela	30,98	0%
	Programa iv	1,61	100%
	TOTAL	1.271.564.389	83%

¿CÓMO SE DISTRIBUYEN LOS RECURSOS POR PAÍS?

	PROYECTOS PRESENTADOS (millones de USD)	%	
Paraguay y Uruguay fueron los principales beneficiarios de los recursos del FOCEM, obteniendo más del 64% y del 24%, respectivamente, del monto total FOCEM correspondiente a proyectos presentados. (Fuente: UTF)	Argentina	52,01	56%
	Brasil	74,32	80%
	Paraguay	671,17	89%
	Uruguay	259,55	86%
	Venezuela	-	0%
	Programa IV	1,61	100%
	TOTAL	1.058,66	83%

¿QUÉ PROYECTOS FINANCIA EL FOCEM?

Los Proyectos FOCEM se enmarcan en alguno de los siguientes cuatro Programas:

- » Convergencia Estructural (Programa I);
- » Desarrollo de la Competitividad (Programa II);
- » Cohesión Social (Programa III) y;
- » Fortalecimiento de la Estructura Institucional y del Proceso de Integración (Programa IV).

Los Proyectos financiados en el marco del Programa I incluyen obras de saneamiento, electricidad, rutas y ferrovías. El Programa II considera la mejora en la productividad y competitividad de sectores productivos, favorecer asociaciones estratégicas, investigación y

desarrollo de nuevos productos, entre otros temas. Por su parte, el Programa III está enfocado al área de educación, empleo, salud, pobreza. Finalmente el Programa IV se destina al mejoramiento de la propia estructura de los órganos del MERCOSUR.

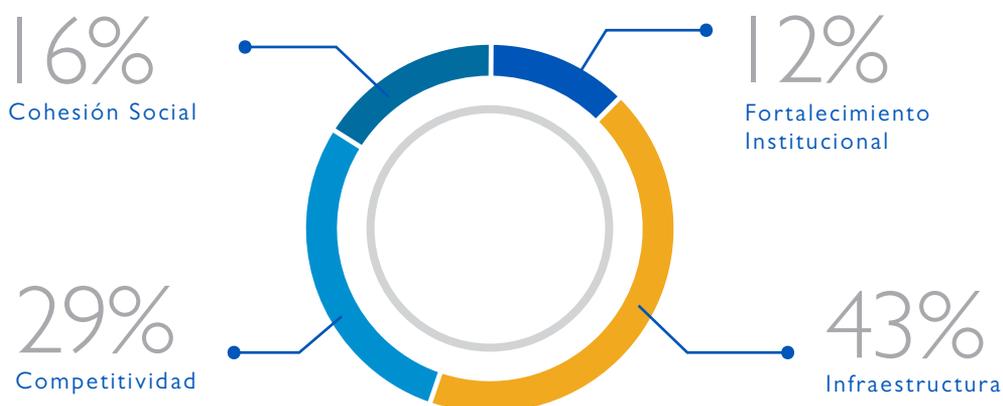
Desde el inicio, el Fondo tuvo un claro perfil de infraestructura, con base en la normativa que integró el FOCEM, la cual dispone que durante los primeros años del Fondo debían priorizarse los recursos asignados al mencionado Programa I.

A la fecha, la cartera de Proyectos se distribuye entre los cuatro Programas FOCEM de la siguiente manera:

ESTADO DE LOS PROYECTOS POR PROGRAMA	Nº	INFRA-ESTRUCTURA	COMPE-TITIVIDAD	COHESIÓN SOCIAL	FORTALE-CIMIENTO INSTITUCIONAL
En ejecución	37	18	10	8	1
Finalizados	6	2	1	-	3
	43	20	11	8	4
Elevados al CMC	2	1	1	-	-
En análisis UTF	4	-	2	-	2
	6	1	3	0	2
Total Presentados	49	21	14	8	6

(Fuente: UTF)

DISTRIBUCIÓN DE FONDOS POR PROGRAMAS



Se han aprobado y fueron ejecutados o están en proceso de ejecución un total de 43 proyectos, 4 se encuentran en etapa de análisis técnico de la UTF y otros 2 proyectos han sido elevados al CMC.

ESTADO DE LOS PROYECTOS POR PAÍS	N°	AR	BR	PY	UY	VE	PLUR (*)	PROG. IV
En ejecución	37	4	3	17	9	-	3	1
Finalizados	6	-	-	-	3	-	-	3
	43	4	3	17	12	0	3	4
Elevados al CMC	2	-	2	-	-	-	-	-
En análisis UTF	4	-	2	-	-	-	-	2
Total Presentados	6	0	4	0	0	0	0	2
	49	4	7	17	12	0	3	6

(*) Proyectos Pluriestatales, en los que intervienen dos o más países.

(Fuente: UTF)

¿EN QUÉ ÁREAS TRABAJAN LOS PROYECTOS FOCEM?

Los recursos del FOCEM han sido invertidos en diversas áreas. Los proyectos de construcción, pavimentación y rehabilitación de rutas han sido los más frecuentes. En Paraguay, principal beneficiario del Fondo, se ha financiado la inversión para un total de 432 km de caminos.

Por otra parte, se observan iniciativas orientadas a la atención de poblaciones vulnerables. Esta vulnerabilidad se expresa en indicadores como la falta de acceso al agua potable, saneamiento y déficits en vivienda. Se han invertido más de USD 60 millones FOCEM para este fin. En el área de desarrollo productivo de sec-

tores y cadenas, los principales sectores atendidos por los Proyectos FOCEM han sido el sector automotriz, informática, innovación, microempresas, petróleo y gas y turismo.

En términos de recursos invertidos por el FOCEM, el primer lugar corresponde a los proyectos de líneas de conexión eléctrica, habiéndose aprobado recursos superiores a los USD 500 millones para tal fin en tres proyectos. En segundo lugar, cabe mencionar los USD 133 millones invertidos en la rehabilitación de vías férreas, en este caso beneficiando al Uruguay.

	AR	BR	PY	UY	VE	PLUR (*)	PROG. IV
Desarrollo productivo	1	5	4	2		1	13
Educación	2						2
Fiebre Aftosa						1	1
Líneas de Transmisión Eléctrica	1		1	1			3
Población Vulnerable		1	3	3		1	8
Viales		1	9	4			14
Vías Férreas				2			2
Institucional							6
Total	4	7	17	12	0	3	6
							49

(Fuente: UTF)

FOCEM

Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR

**PROGRAMA
FOCEM I**

CONVERGENCIA ESTRUCTURAL





Líneas de Transmisión Eléctrica

Estado Beneficiario:



Implantación del sistema de 500 kV en Paraguay - construcción de la línea de transmisión eléctrica de 500 kV entre Villa Hayes y la subestación en la margen derecha de la Itaipú Binacional, ampliación de subestación de la margen derecha y de la subestación de Villa Hayes



Montaje de torre en la Línea de Transmisión Margen Derecha – Estación Villa Hayes (Fuente: Itaipú)

ANTECEDENTES

El Sistema Interconectado Nacional del Paraguay (SIN) cuenta con dos corredores de transmisión en 220 kV: uno desde las centrales de generación de Acaray e Itaipú al Sistema Metropolitano y el segundo conectando la Central Hidroeléctrica de Yacyretá también al Sistema Metropolitano. Dichos circuitos se encontraban operando con niveles elevados de carga, presentando situaciones de cuasi-saturación y baja confiabilidad. Por esta razón, a fin de evitar sobrecargas en régimen normal se requería una línea de transmisión en 500 kV, de modo de implementar esquemas de alivio de carga para evitar el colapso del Sistema.

OBJETIVO

El proyecto Itaipú tiene por finalidad contribuir con el desarrollo socioeconómico del Paraguay y su propósito es proporcionar energía para facilitar el crecimiento económico en el país, fortaleciendo su sistema interconectado nacional eléctrico por medio de la ejecución de trabajos de ampliación de la Sub Estación en la Margen Derecha de Itaipú (SEMD), la implantación de una Línea de Transmisión en 500 kV desde Itaipú hasta Villa Hayes y la Construcción de la Sub Estación en Villa Hayes (SEVH).

EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto FOCEM está compuesto por tres grandes obras: 1) la ampliación de la Subestación de la Margen Derecha de Itaipú en Hernandarias, para la salida en 500 kV; 2) la Subestación de Villa Hayes, situada en la Región Occidental y 3) la Línea de Transmisión en 500 kV, que atraviesa ambas regiones con una longitud de 347,74 km.

El 6 de octubre de 2014 tomó carga por primera vez (246MW) la nueva línea de interconexión en 500 kV. A la fecha el proyecto se encuentra físicamente terminado.

COSTOS DEL PROYECTO

El costo del proyecto asciende a USD 555 millones, siendo USD 400 millones de recursos FOCEM, de los cuales USD 300 millones provienen de contribuciones voluntarias de Brasil.

RESULTADOS

- » Con la implantación de este Proyecto FOCEM, se obtuvieron grandes logros, entre ellos: Se optimizó toda la operación del SIN, mejorando su seguridad;
- » Se aliviaron los troncos de transmisión en 220 kV, reduciéndose las pérdidas técnicas y disminuyendo las posibilidades de interrupciones en el sistema eléctrico;
- » Se posibilitó la ampliación del consumo residencial, comercial, industrial y gubernamental existente y la implantación de nuevos parques industriales;
- » Se disponibilizó la transmisión de datos por los cables ópticos de la línea;
- » Se originó un salto tecnológico muy importante para el sector eléctrico paraguayo, capacitando empresas y profesionales para emprendimientos similares;
- » Durante la implementación de este Proyecto FOCEM se crearon 2500 puestos directos de trabajo.

Estado
Beneficiario:



Interconexión eléctrica de 500 MW entre la República Federativa de Brasil y la República Oriental del Uruguay - líneas de transmisión de extra alta tensión: San Carlos-Melo y Melo-Frontera



*Línea de
Transmisión 500 kV
(Fuente: UTE)*

ANTECEDENTES

El Memorándum de Entendimiento en materia energética firmado el 5 de julio de 2006 entre la República Federativa de Brasil y la República Oriental del Uruguay estableció el compromiso de fortalecer la integración energética entre ambos países a través de la construcción de una interconexión de gran porte entre las ciudades de San Carlos, en la zona sureste de Uruguay y la Región de Candiota, al sur de Brasil.

OBJETIVO

El proyecto, aprobado en agosto de 2010, plantea la interconexión eléctrica entre los sistemas eléctricos de Uruguay (50 Hz) y del sur del Brasil (60 Hz). El objetivo del proyecto es aumentar la capacidad de interconexión eléctrica entre ambos países de 500 MW, adicional a la interconexión de 70 MW entre Rivera (Uy) y Livramento (Br) y contribuir con ello a aumentar la eficiencia en la prestación del servicio de abastecimiento de la demanda de energía eléctrica en Uruguay.

EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Las dos Líneas de Transmisión financiadas en el marco del Proyecto FOCEM son:

- » Línea de Transmisión de 500 kV, 50 Hz entre las estaciones de 500 kV, 50 Hz, San Carlos (existente) y Melo (300 km aprox. de longitud);
- » Línea de Transmisión de 525 kV, 60 Hz entre la Estación Melo 525 kV, 60 Hz, y la frontera Uruguay-Brasil. (60 km de longitud).

La obra FOCEM, correspondiente a las Líneas de transmisión, se encuentra en un nivel de ejecución del 100%, restando para finalizar el Proyecto la compra de suministros a ser empleados durante la etapa de energización de la línea.

COSTOS DEL PROYECTO

El costo total es de USD 184,4 millones, siendo aportes del Fondo USD 83,1 millones.

RESULTADOS

La concreción de este Proyecto FOCEM y su puesta en funcionamiento permitirá optimizar el uso de los recursos energéticos del país y de la región, favoreciendo, en el marco del Memorándum de Entendimiento mencionado, el intercambio de excedentes energéticos a nivel regional.



Construcción y Rehabilitación de Rutas

Estado Beneficiario:



Construcción de la Avenida Costanera Norte de Asunción - 2ª etapa y conexión (Av. Primer Presidente) con la Ruta Nacional N°9



*Plano del recorrido de la obra
(Fuente: MOPC)*

ANTECEDENTES

Asunción recibe más de un millón de visitas diarias y más de 200.000 vehículos de todo tipo. Esta situación hace que durante las horas pico, las cuales son cada vez más prolongadas, el tránsito vehicular se congestione sobre las calles de accesos y salidas.

OBJETIVO

El Proyecto FOCEM de referencia plantea la construcción de la segunda etapa de la Avenida Costanera Norte de la Ciudad de Asunción, y busca proporcionar una nueva infraestructura vial para la Capital, de gran visibilidad e impacto económico, social y ambiental. La propuesta consiste en la construcción de la segunda etapa de la Avenida Costanera Norte, desde la proyección de la Avda. Gral. Santos hasta empalmar con la Avda. Primer Presidente. La primera etapa de esta avenida ya está operativa y parte del Puerto de Asunción, en pleno microcentro, para conectarse en breve con la proyección de la Avda. Gral. Santos.

EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Las obras a realizar comprenden un total de 15,053 Km, distribuidos en dos tramos: el primero de ellos con un eje principal de Km 4,100 de Construcción de la Avenida Costanera Norte II (2° etapa) y un conjunto de 3 vías conectoras que totalizan 3,3 Km; el segundo tramo está conformado por un eje principal sobre la Avenida Primer Presidente de 2,5 Km y un conjunto de 15 conectoras por un total de 5,153 Km.

En la actualidad, se encuentran en desarrollo los llamados a licitación internacional para la fiscalización y la gestión del plan ambiental. Acaba de concretarse la adjudicación de las obras.

COSTOS DEL PROYECTO

El proyecto en su versión actual fue aprobado en el año 2014 para ser financiado por el FOCEM, con un presupuesto de USD 117 millones, de los cuales USD 83 millones serán aportados por el Fondo.

RESULTADOS

La obra permitirá acceder hasta el centro de la Capital y al eje de Avda. Artigas con un tráfico seguro y en un tiempo mucho menor al que se requiere actualmente, lo que redundará en mayores beneficios a estos usuarios, provenientes principalmente de los ahorros en los costos de los viajes.

Además existen otros beneficios derivados como la disminución de la contaminación ambiental por reducción en la emisión de gases por la mejora en la velocidad promedio de desplazamiento del tránsito vehicular, y el incremento del valor de las tierras ubicadas dentro del área de influencia, tanto directa como indirectamente, lo que a su vez generará un efecto de inducción de nuevas inversiones, tanto privadas como públicas, que a corto y mediano plazo dinamizará el área con emprendimientos inmobiliarios para residencias, comercios, oficinas y negocios diversos.

Estado
Beneficiario:



Rehabilitación y mejoramiento de carreteras de acceso y Circunvalación del Gran Asunción



Puente con pasaje
para peatones
y señalizaciones
(Fuente: MOPC)

ANTECEDENTES

La zona metropolitana del Gran Asunción y localidades adyacentes del Departamento Central en Paraguay han presentado necesidades viales en materia de restituir el nivel de servicio de las vías, prolongar la vida útil de la infraestructura, reducir el número de accidentes y el costo de operación vehicular y dar mayor comodidad a los usuarios, disminuyendo los tiempos de viaje y la congestión del tránsito causada por los tramos en mal estado.

OBJETIVO

El objetivo del proyecto es la rehabilitación y mejoramiento de las carreteras de acceso y circunvalación del Gran Asunción. La obra comprende los siguientes tramos:

- » Tramo Luque-Areguá-Ruta 2;
- » Tramo Luque – Limpio - Piquete Cué;
- » Tramo Aregua-Patiño-Yparacá;
- » Tramo Ñembí-San Lorenzo-Luque.

EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Las obras para el proyecto iniciaron en el año 2009. A la fecha, el proyecto se encuentra físicamente finalizado, restando la conclusión de tareas administrativas. Las inspecciones realizadas por auditores especializados han confirmado la óptima calidad de la calzada y la buena señalización horizontal.

COSTOS DEL PROYECTO

El Proyecto fue aprobado en el año 2007 con un costo total de USD 16,3 millones, de los cuales USD 12,6 millones corresponden al FOCEM.

RESULTADOS

Los tiempos de viaje han sido reducidos en un 40% con respecto a los existentes en la situación sin proyecto, mientras que el tráfico de transportes público fue incrementado en un 50%. Por otra parte, se ha constatado el gran impacto en el crecimiento de las actividades comerciales en las zonas de influencia. Puntualmente en lo que refiere a artesanos de la zona de Aregua, Patiño, Ypacaraí, Capiatá, Luque y Limpio que ahora cuentan con acceso directo al mercado comercial de Asunción. El efecto sobre el valor de los inmuebles ubicados en la zona de influencia del Proyecto, ha alcanzado en algunos casos a duplicar su valor original.

Estado
Beneficiario:



Recapado del tramo alimentador de las Rutas 1 y 6, Corredores de Integración regional, Ruta 1 (Carmen del Paraná) - La Paz Ruta Graneros del Sur



Señalizaciones en la ruta -
(Fuente: MOPC)

ANTECEDENTES

El tramo de la Ruta 1 (Carmen del Paraná)-La Paz está ubicado en la parte sur del país y es la principal vía de comunicación entre los distritos de La Paz, Fram y Carmen del Paraná, todos pertenecientes al Departamento de Itaipúa. El área se caracteriza por una gran actividad agrícola. El tramo conecta a estos distritos con la Ruta 1, haciendo posible la salida de los productos a las áreas de consumo y comercialización y a los corredores de integración regional.

OBJETIVO

El objetivo del proyecto es la disminución del costo de fletes de mercaderías, productos y cargas en general así como tiempos de viaje y costos de operación vehicular. Se planificó el recapado de la Ruta 1 (Carmen del Paraná)-La Paz, de una longitud de 39 km, incluyendo bacheos, carpeta de concreto asfáltico y señalización completa.

EJECUCIÓN DEL PROYECTO

La intervención está ubicada al sur de la República del Paraguay en el Departamento de Itapúa, fronterizo a la República Argentina, en la jurisdicción de la ciudad de Carmen del Paraná, pasando por la Colonia Fran, llegando hasta la Colonia La Paz. Las obras para el proyecto iniciaron en el año 2010. A la fecha, el proyecto se encuentra físicamente finalizado, restando la conclusión de tareas administrativas.

COSTOS DEL PROYECTO

El proyecto fue aprobado en el año 2008 con un costo total de USD 4 millones y un aporte del FOCEM de USD 3 millones.

RESULTADOS

La ejecución del proyecto FOCEM ha permitido un gran progreso en las condiciones del tráfico internacional de cargas y pasajeros generado en la zona de influencia del puente internacional Posadas (Argentina) - Encarnación (Paraguay). La zona de las obras se caracteriza por una gran actividad agrícola y la intervención ha hecho posible la salida de los productos a las áreas de consumo y comercialización.



Saneamiento y Agua Potable

Estado
Beneficiario:



*Ampliación del sistema de
saneamiento de Ponta Porã-MS*



*Construcción de
reactor anaeróbico
tipo UASB (RALF) –
Ponta Porã
(Fuente: UTF)*

ANTECEDENTES

Antes de la intervención FOCEM en la zona, la mayoría de la población de Ponta Porã no tenía ningún sistema de recogida y tratamiento de aguas residuales, ofreciendo sistemas de tratamiento individual como tanque séptico y sumideros. El uso de drenes y sumideros inapropiadamente y en áreas con elevada permeabilidad de suelo y sin el tratamiento adecuado, había generado brotes de contaminación de los suelos y de aguas superficiales y aguas subterráneas.

OBJETIVO

La intervención tiene por finalidad contribuir a la mejora de la equidad social de la población de Ponta Porã- MS, a través del aumento en el acceso a los servicios públicos de saneamiento.

EJECUCIÓN DEL PROYECTO

A la fecha cuenta con ejecución de obras del 100% y el sistema se encuentra en etapa de operación inicial. La obra comprendió la construcción de más de 93.000m de red de alcantarillado, más de 3.900 conexiones domiciliarias y la construcción del sistema de tratamiento de aguas servidas y excretas, con una Planta de Tratamiento de Efluentes y Estaciones de Bombeo. Esto ha permitido atender a más de 13.000 beneficiarios.



Vista de la subestación de tratamiento
(Fuente: UTF)



Cartel de obras – Ponta Porã
(Fuente: UTF)

COSTOS DEL PROYECTO

El Proyecto, aprobado en el año 2010. Tiene un costo total de USD 6,1 millones, de los cuales USD 4,4 millones corresponden a la financiación no reembolsable del FOCEM.

RESULTADOS

La obra causó impactos directos en el empleo, en el momento de ejecución de obra, con la contratación de mano de obra especializada. Los beneficios con la implantación de este sistema de saneamiento son principalmente: el aumento de la calidad de vida de la población beneficiaria con la recolección y tratamiento, con la eliminación de la polución estética y visual, la preservación de los cuerpos hídricos de las aguas superficiales y subterráneas y la preservación de la contaminación de los suelos.

Se estima, luego de que se concrete un período de mayor funcionamiento del sistema, la reducción en los gastos de servicios de salud de la población beneficiaria y la rebaja en los índices de mortalidad infantil, así como la valorización de los inmuebles beneficiarios del Sistema de Saneamiento.



Rehabilitación de vías férreas

Estado Beneficiario:



Rehabilitación de vías férreas – Línea Rivera
tramo: Pintado (km 144) – Rivera (km 566)

Rehabilitación de vías férreas - tramos:
ramal Piedra Sola: Tres Árboles (km 334)
– Piedra Sola (km 392), línea Artigas:
Tres Árboles (km 334) – Algorta (km
409), Algorta (km 409) – Paysandú (km
480), Paysandú (km 480) – Salto (km
590), ramal El Precursor: Salto (km 590)
– Salto Grande (km 603)



Trabajos de Vagón
Tolva Pedrera
(Fuente: UTF)

ANTECEDENTES

Al momento de ser aprobados estos dos proyectos FOCEM, el estado de las vías, de manera general, se definía como de clase 1 y 2, con precauciones en cruces y puentes, con una capacidad de transporte de entre 14 y 16 toneladas por eje y una velocidad de circulación de entre 20 y 30 km/hora.

OBJETIVO

Con la ejecución de los Proyectos FOCEM se espera alcanzar vías de clase 3, sin precauciones en cruces y puentes, con una capacidad de transporte de 18 toneladas por eje y una velocidad de 40 km/hora.

EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El primer proyecto cubre una extensión de 422 km de longitud, recorriendo el territorio uruguayo de sur a norte. Ha alcanzado un avance físico cercano al 30%, concentrando las tareas de recambio de durmientes y alineación de rieles entre las ciudades de Tacuarembó y Rivera. Las tareas de recambio de durmientes y rieles en el tramo que resta intervenir se proyectan concluir para fines de 2016.

El segundo proyecto planifica una intervención en 327 kilómetros. Se estima iniciaría sus actividades físicas efectivas a cierre de 2015, en virtud que se ha finalizado con los procesos licitatorios.

COSTOS DEL PROYECTO

El primer proyecto fue aprobado por un monto total de USD 74,8 millones, con un aporte del FOCEM de USD 50,1 millones.

El segundo, totaliza una inversión USD 127,3 millones, con un aporte del FOCEM de USD 83,5 millones.

RESULTADOS

La ejecución de los Proyectos permitirá una reducción considerable de los costos de mantenimiento de las vías, la que se estima en un 50% al año. Otros beneficios asociados a los proyectos son la reducción en los tiempos de viaje en el modo ferroviario y vial; el ahorro de recursos por disminución de flota de camiones por desvío de tráfico del camión al ferrocarril, externalidades positivas del punto de vista medioambiental por reducción de emisiones de CO₂ y externalidades positivas por reducción de la congestión urbana y rural. Asimismo, se presentan efectos derrames sobre inversiones en logística y actividades conexas en las zonas de influencia.

Los proyectos comprenden una extensión conjunta de 749 km, y una vez rehabilitados permitirán una conexión ferroviaria óptima entre Montevideo – Frontera con la República Federativa de Brasil, Montevideo – Frontera con la República Argentina. Estas conexiones ferroviarias viabilizan el transporte de carga con salida al mar, ya que la Estación de Montevideo tiene zona de transferencia al modo naval en el Puerto de Montevideo, optimizándose de esa forma el sistema de transporte multimodal intrarregional y de la regional al Mundo.

**PROGRAMA
FOCEM II**

DESARROLLO
DE LA
COMPETITIVIDAD





Fiebre Aftosa

Estado Beneficiario:



PLURISTATAL

Programa de Acción MERCOSUR
Libre de Fiebre Aftosa



Camiones
adquiridas por el
Proyecto (Fuente
SUE Uruguay)

ANTECEDENTES

Se parte de la base de contribuir a la búsqueda de la estructuración y funcionamiento de un sólido sistema de atención veterinaria subregional que sustente el estatus sanitario obtenido por los Estados, apoyando la erradicación de la fiebre aftosa en el ámbito del MERCOSUR y Estados Asociados participantes.

OBJETIVO

Tuvo por finalidad lograr el enlace de los Entes responsables del servicio veterinario de cada país participante, a través de la coordinación de acciones sobre todo tendientes a reforzar los puestos de frontera, estableciendo, entre otras, actividades destinadas a optimizar y uniformizar la calidad de las vacunas utilizadas y el sistema de diagnóstico en los laboratorios oficiales.

EJECUCIÓN DEL PROYECTO

En junio de 2007 se suscribió el Convenio de Financiamiento N°07/07 para la ejecución del Proyecto. El Proyecto fue de alcance regional, con la participación de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Bolivia también formó parte del proyecto como país asociado participante, financiando también el FOCEM la cuota parte correspondiente a las intervenciones del Proyecto en dicho país. El proyecto finalizó su ejecución en el año 2014.

COSTOS DEL PROYECTO

El monto aprobado ascendió a USD 16,3 millones, de los cuales USD 13,8 millones corresponden al FOCEM.



Lanchas para recorridos fronterizos adquiridas por el Proyecto
(Fuente: SENACSA, Paraguay)



Curso de capacitación a veterinarios locales
(Fuente: SUE Bolivia)

RESULTADOS

Durante el desarrollo del Proyecto FOCEM PAMA, se apoyó el trabajo en la Zona de Alta Vigilancia en fronteras de riesgo. También se participó en la restitución del estatus de zona libre de Fiebre Aftosa a Paraguay. Como hito destacable, se señala que el Proyecto tuvo su intervención en el reconocimiento de la totalidad del territorio de Bolivia como Zona Libre de Fiebre Aftosa con vacunación.

A través del Proyecto PAMA se mejoró la infraestructura sanitaria de la región, mediante la construcción y refacción de 15 oficinas, creación de 9 puestos de control, más de 270 oficinas equipadas y más de 150 vehículos adquiridos. Asimismo, se desarrollaron varios cursos de capacitación y misiones a Laboratorios Oficiales.



Automotriz

Estado
Beneficiario:



Intensificación y complementación automotriz en el ámbito del MERCOSUR

ANTECEDENTES

La cadena automotriz del MERCOSUR, compuesta por las montadoras, fabricantes de autopartes, proveedores de equipamiento y suministros, revendedores e instituciones de apoyo empresarial, ha presentado varios aspectos positivos de desempeño en los últimos años. Desde el año 2004, el sector experimentó un fuerte crecimiento regional estimulado por el crecimiento en el consumo interno, exportaciones (sobre todo intrarregionales) y la disponibilidad de crédito para los consumidores.

OBJETIVO

- » Desarrollar competencias empresariales y profesionales en la cadena productiva regional, por medio de consultorías tecnológicas y capacitación en planta;
- » Promover la integración de las empresas, por medio de la realización de rondas de negocios y el estímulo a asociaciones empresariales;
- » Difundir buenas prácticas de gestión de la producción y tecnología, a partir de visitas técnicas a empresas;
- » Capacitar a los recursos humanos en materia de producción y técnicas de administración para incrementar la competitividad de los pequeños productores.

EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los beneficiarios directos del proyecto son 100 pequeñas empresas de los países del MERCOSUR, las cuales son seleccionadas por su inserción en la cadena productiva y oportunidades de mejora. Al momento, existen 88 empresas que se han beneficiado del proyecto: 24 de Argentina, 44 de Brasil, 10 de Paraguay y 10 de Uruguay.

COSTOS DEL PROYECTO

El Proyecto, aprobado en el año 2010 y ejecutado por la Agencia Brasileña de Desarrollo Industrial (ABDI), dispone de un presupuesto de USD 3,9 millones, de los cuales USD 2,9 millones corresponden al FOCEM,

RESULTADOS

La ejecución del Proyecto viene logrando importantes resultados cualitativos y cuantitativos, tales como la reorganización física de las plantas de producción, mejora en las herramientas de gestión, reducción en los tiempos de producción y en la no conformidad.



Turismo

Estado
Beneficiario:



Desarrollo de productos turísticos competitivos en la ruta turística integrada Iguazú Misiones, atractivo turístico del MERCOSUR



*Ingreso al Museo
Moisés Bertoni
(Fuente: UTF)*

ANTECEDENTES

Las zonas seleccionadas para la intervención reciben una importante cantidad de turistas todo el año. La situación de estos lugares, con enorme potencial turístico, había comenzado a deteriorarse, tanto desde el punto de vista social, ambiental como cultural. El acceso a los lugares era deficiente e inseguro. La ejecución del Proyecto a tiempo permitiría mantener y preservar un valioso patrimonio Paraguayo.

OBJETIVO

El objetivo del proyecto es contribuir al desarrollo sostenible del turismo y generación de valor agregado por la industria turística.

EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Las principales intervenciones del proyecto fueron las mejoras en las infraestructuras del Monumento Científico Moisés Bertoni, la Misión Jesuítica Trinidad, los Centros de Atención al Turista en Ciudad del Este y en Pedro Juan Caballero. Las obras y la adquisición de equipamientos fueron ejecutadas en un 100% y están siendo operadas directamente por la Secretaría Nacional de Turismo del Paraguay (SENATUR) y en el caso del Monumento Científico Moisés Bertoni, la administración ha sido concesionada a la Fundación Moisés Bertoni para gestión autosustentable.

COSTOS DEL PROYECTO

Ejecutado por la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) del Paraguay, el proyecto fue financiado con un aporte FOCEM de USD 992,3 mil, de un costo total de USD 1,3 millones.



*Iluminación de la
Misión Jesuítica
Trinidad*



*Centro de Aten-
ción a Turistas*

RESULTADOS

El Monumento Científico Moisés Bertoni es un área protegida ubicada en el la zona de Iguazú sobre el Río Paraná. El proyecto en dicha zona se centró en la restauración del Museo, la reconstrucción de un circuito terrestre dentro del predio y la construcción del área de atención al turista.

La intervención del Proyecto FOCEM en la Misión Jesuítica Trinidad ha tenido por finalidad la construcción y equipamiento del centro de interpretación a través de la provisión de luces y sonidos a la infraestructura existente.

Finalmente, la parte del Proyecto FOCEM destinada a la construcción y equipamiento de oficinas fronterizas de atención al turista en Ciudad del Este y Pedro Juan Caballero ha resultado en relevantes centros de difusión de la información al Turista y de encuentro del sector empresarial de la zona de influencia.

**PROGRAMA
FOCEM III**

COHESIÓN
SOCIAL



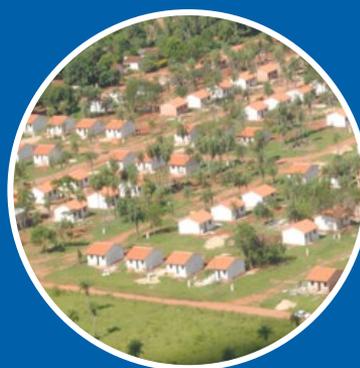


Vivienda

Estado
Beneficiario:



MERCOSUR – Roga



Itaugua / Mbokayaty – 150 viviendas (Fuente: SENAVITAT)

ANTECEDENTES

Con el fin de contribuir al desarrollo social, en particular en las zonas metropolitanas y de fronteras, el FOCEM ha impulsado proyectos habitacionales con el fin de crear un desarrollo social sustentable, reactivar la economía, crear empleos y fortalecer a la población más vulnerable.

OBJETIVO

El Proyecto “MERCOSUR ROGA”, ejecutado desde el 2010 por la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT) del Paraguay, plantea el objetivo estratégico de combatir la pobreza a través de programas habitacionales para la población urbana, que vive en condiciones infrahumanas, en situación de pobreza y extrema pobreza, con un ingreso familiar que no supera un salario mínimo vigente, para que puedan acceder a un hábitat adecuado, seguro y saludable con servicios y equipamientos comunitarios para el desarrollo individual y colectivo a través de un subsidio directo.

EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El avance físico del proyecto en la actualidad alcanza a 8 comunidades con una población atendida de 1.088 familias. Dichas familias ya cuentan con la entrega definitiva de sus viviendas, red de agua potable, red eléctrica, red vial, centro comunitario y puesto de salud.

COSTOS DEL PROYECTO

El monto del Proyecto asciende a USD 9,7 millones, de los cuales USD 7,5 millones corresponden a aportes FOCEM.

RESULTADOS

La SENAVITAT ha iniciado la valoración del impacto y beneficios iniciales del proyecto. Entre ellos, cabe destacar:

- » La eliminación de los focos de contaminación de los barrios insalubres, mediante las obras de infraestructura desarrolladas;
- » El mejoramiento en las condiciones de salud, disminución de enfermedades del aparato digestivo, del aparato respiratorio, disminución de los gastos en salud por menor ocurrencia de enfermedades;
- » Disminución del ausentismo escolar y laboral, fortaleciendo un ambiente con estilos de vida saludables, con el mejor nivel posible de bienestar tanto físico como mental;
- » Aumento de la percepción de seguridad de permanencia en su vivienda por parte de la familia y aumento en la seguridad de vida frente a condiciones peligrosas del medio;
- » Por otro lado, se ha obtenido un impacto positivo en cuanto a la cohesión social, disminución de la delincuencia y la prostitución y en especial la violencia juvenil y doméstica, generados por la promiscuidad, el hacinamiento, la falta de educación y de áreas para actividades de esparcimiento sano.

Cabe destacar el alto compromiso de los pobladores en varias intervenciones del Proyecto, lo que ha favorecido sustancialmente la conclusión de las obras. Se espera que las nuevas condiciones habitacionales otorguen a las poblaciones beneficiarias un capital inicial de estabilidad y normalidad que pueden ser aprovechadas para salir del espiral de la marginación social.



Educación

Estado
Beneficiario:



Intervenciones integrales en los edificios de enseñanza obligatoria en los departamentos General Obligado, Vera, 9 de Julio, Garay y San Javier – Provincia de Santa Fe



Aula remodelada por el Proyecto (Fuente: Unidad de Gestión FOCEM – Santa Fe)

ANTECEDENTES

Al momento de la presentación del proyecto, la situación de los 3.004 edificios educativos de gestión estatal con que contaba la Provincia arrojaba datos claros sobre problemas de conservación, antigüedad, instalaciones incompletas para personas con capacidades diferentes, falta de espacio para independizar los establecimientos y la ausencia de instalaciones contra incendios, entre otros temas.

OBJETIVO

Su finalidad es la ampliación y adecuación de espacios educativos seleccionados, que tenían problemas edilicios, el diseño de nuevos mecanismos de gestión para administrar la demanda de infraestructura y la capacitación de representantes de la comunidad educativa para la Gestión del Riesgo en las escuelas intervenidas, a través de un nuevo enfoque a la gestión y resolución de los problemas de reparaciones y mantenimiento de las escuelas.

EJECUCIÓN DEL PROYECTO

La intervención se ha dirigido a la ampliación y refacción de 72 escuelas en 5 departamentos provinciales, lo que incluye el aumento de aulas, locales sanitarios, superficie de galerías, construcciones en planta alta, pintura general, zócalos y veredas perimetrales en los edificios existentes, reubicación de pozos ciegos, demoliciones, modificación y/o reemplazo de la instalación eléctrica y de las instalaciones sanitarias y pluviales, agregado de rampas, accesos, puertas, barandas, reemplazo de puertas y/o ventanas; reparación de cubiertas de techos, entre otros. Son beneficiarios directos más de 14.000 alumnos, más de 300 maestros, personal no docente y padres que conforman la comunidad educativa de las escuelas intervenidas en los cinco departamentos de la Provincia de Santa Fe, Argentina.

COSTOS DEL PROYECTO

El proyecto fue aprobado en el año 2010 con un costo de USD 12,6 millones y un aporte FOCEM de USD 8,5 millones.

RESULTADOS

Además de mejorar la infraestructura edilicia escolar, también se apunta a contribuir a la reducción en la tasa de abandono escolar al lograr mayor contención, una mayor seguridad para los usuarios y una mejor valoración de la referida infraestructura edilicia.

Los avances han sido notorios y positivos, esperándose la finalización de las obras para fines del año 2015.

PROGRAMA FOCEM IV

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Construyendo una infraestructura para la protección y promoción de los Derechos Humanos en el MERCOSUR



Portal Institucional

ANTECEDENTES

La protección a los Derechos Humanos abarca, entre otras cuestiones, aquellas acciones para garantizar el ejercicio de estos derechos a sectores vulnerables, como migrantes y minorías, y sensibilizar a la población sobre la importancia de la promoción de estos derechos consagrados en diferentes declaraciones y tratados internacionales.

OBJETIVO

Tiene por objeto contribuir a las acciones que lleva el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) en materia de cooperación técnica y coordinación política. Este Proyecto propone herramientas, mecanismos e instancias de interacción que contribuyen al desarrollo de políticas públicas en derechos humanos basadas en mayores y mejores niveles de información, conocimientos técnicos, articulación y coordinación.

EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los objetivos fueron materializados a través de la creación y puesta en marcha de tres componentes:

- 1) Portal MERCOSUR Derechos Humanos;
- 2) Campus Virtual del IPPDH y
- 3) SISUR - Sistema de Información sobre Institucionalidad en Derechos Humanos del MERCOSUR.

COSTOS DEL PROYECTO

Aprobado en el año 2012, el proyecto cuenta con un presupuesto a cargo del FOCEM de USD 500 mil.

RESULTADOS

El Portal MERCOSUR Derechos Humanos está diseñado para facilitar la interacción y articulación entre las instituciones públicas de derechos humanos del MERCOSUR, así como entre estas instituciones y las organizaciones sociales, contribuyendo a una mayor participación social en políticas de derechos humanos. El Campus Virtual del IPPDH, al cual se accede desde el Portal, es una herramienta de capacitación destinada a representantes de instituciones públicas, organizaciones sociales e instancias de coordinación del MERCOSUR. El Campus Virtual fue inaugurado en 2014 con el lanzamiento de dos cursos virtuales. El SISUR es un sistema interactivo de información sobre institucionalidad en derechos humanos del MERCOSUR y de sus Estados Partes. La versión actual incluye una primera muestra de 200 instituciones y mecanismos de articulación estatales dedicados a la promoción y protección de los derechos humanos en Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela, complementada con herramientas interactivas de visualización. El sistema es el único instrumento de la región que permite cruzar información sobre instituciones y políticas en derechos humanos de los países del MERCOSUR.

Otras intervenciones del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR

MERCOSUR - Hábitat de Promoción Social, Fortalecimiento de Capital Humano y Social en asentamientos en condiciones de pobreza (Paraguay)



Programa de Apoyo integral a Microempresas (Paraguay)



Rehabilitación de Corredores Viales (Paraguay)



*Laboratorio de
Bioseguridad y
Fortalecimiento del
Laboratorio de Control de
Alimentos (Paraguay)*



*Ruta 26 - tramo Melo –
Arroyo Sarandí de Barceló
(Uruguay)*



*Internacionalización de la
especialización productiva
- desarrollo y capacitación
tecnológica de los sectores
de 'software', biotecnología
y electrónica y sus
respectivas cadenas de
valor (Uruguay)*



*Economía Social de
Frontera (Uruguay)*



Desarrollo de Capacidades e Infraestructura para Clasificadores Informales de Residuos Urbanos en Localidades del Interior del Uruguay (Uruguay)



Intervenciones Múltiples en Asentamientos ubicados en Territorios de Frontera con Situaciones de Extrema Pobreza y Emergencia Sanitaria, Ambiental y Hábitat (Uruguay)



Ruta 12: Tramo Empalme Ruta 54 - Ruta 55 (Uruguay)



*Construcción y
Mejoramiento de
Sistemas de Agua potable
y Saneamiento Básico en
Pequeñas Comunidades
Rurales e Indígenas del
País (Paraguay)*



*Pavimentación asfáltica
sobre empedrado del tramo
alimentador de la Ruta 8,
corredor de integración
regional, Ruta 8 – San
Salvador – Borja Iturbe
y Ramal a Rojas Potrero
(Paraguay)*



*Pavimentación asfáltica
sobre empedrado del
tramo alimentador de las
Rutas 6 y 7, corredores
de integración regional,
Pdte. Franco – Cedrales
(Paraguay)*



Pavimentación asfáltica sobre empedrado del tramo alimentador de la Ruta 2, corredor de integración regional, Itacurubi de la Cordillera – Valenzuela – Gral. Bernardino Caballero (Paraguay)



MERCOSUR YPORÃ - Promoción de acceso al agua potable y saneamiento básico en comunidades en situación de pobreza y extrema pobreza (Paraguay)



Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad – DeTIEC (Paraguay)



*Vínculo de Interconexión
en 132 kV. ET Iberá – ET
Paso de los Libres Norte
(Argentina)*



*Rehabilitación y
Pavimentación asfáltica
del tramo Concepción –
Puerto Vallemí (Paraguay)*



*Investigación, Educación y
Biotecnologías Aplicadas a
la Salud (Pluriestatal)*



FOCEM

Fondo para la Convergencia
Estructural del MERCOSUR

Diciembre, 2015

Diseño:
Lateral Diseño
www.lateral.com.uy

Imprenta:
Uruprint



www.mercosur.int

secretaria@mercosur.int

Dr. Luis Piera 1992 - 1° piso

Edificio MERCOSUR

C.P. 11200

Montevideo - Uruguay

 /secmercosur  @secmercosur

FOCEM

focem@mercosur.int

Dr. Luis Piera 1992 - 3° piso

Edificio MERCOSUR

C.P. 11200

Montevideo - Uruguay

 /mercosurfocem

